

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Diario de la mañana

Número 642

Año II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2, 75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

El Castellano es el periódico más barato de la provincia

Los fondos Universitarios

En estos momentos en que vuelve á agitarse la debatida cuestión de los fondos Universitarios, creemos oportuno y del mayor interés dar á conocer al público la Real Orden dictada por el ministro de Hacienda, señor Osma, con fecha 22 de Agosto pasado, en que se resolvía en definitiva el expediente incoado para la incautación por el Estado de aquellos fondos, después de conocer el informe de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, que fué elevado al Ministerio por este Rectorado al personarse de nuevo en el expediente.

El documento, que publicamos íntegro, es tanto más importante, cuanto que las resoluciones que contiene tendrán que servir de fundamento al pleito contencioso-administrativo que, según se dice, va á ser entablado muy en breve.

La lectura de esa Real Orden es, pues, interesante y contribuirá á hacer luz sobre un asunto de que muchos hablan con notable ligereza y como de memoria.

La Real Orden dice así:

Ilustrísimo Señor: Vista la instancia que con fecha 28 de Julio próximo pasado ha dirigido á este Ministerio el Rector de la Universidad de Salamanca, acompañando un informe de la Facultad de Derecho que á su vez acepta y hace suya, convirtiéndola en dictamen; una memoria leída en reunión de Catedráticos y claustrales, residentes en Salamanca, en cuya virtud el Rector, accediendo á los deseos de dicha Facultad, solicita: Primero. Que se le tenga por parte en el expediente que se tramita en este Ministerio á consecuencia de la Real Orden de 2 de Enero de 1899, y se reconozca el derecho de aquella Universidad á la propiedad de los valores que constituyen el depósito transferible hecho á su nombre en el Banco de España en 1870, importante la suma de 309.000 escudos, en 3 por 100 consolidado; y por tanto á la de los valores que en virtud de sucesivas conversiones son equivalentes en dichos títulos. Segundo. Que se reconozca asimismo el derecho de la Universidad á la propiedad de los títulos á que se refieren las tres certificaciones de emisión número 9.633, 9.634 y 9.635, á las cuales hace relación el informe de la Dirección general de la Deuda que obra en el expediente de denuncia, que fué desestimada. Tercero. Que se declare también el derecho de la Universidad al percibo de los intereses de los valores relacionados, desde la fecha de su expedición; y, por último, interesa—no sin consignar que el propio Rectorado, por su parte, duda que la tramitación que se adopta sea la ordinaria—que se resuelva lo que se considere más oportuno.

Vistos los expedientes á que se refiere la citada instancia; y son, á saber: el instruido por la Dirección general de la Deuda, sobre investigación y reversión al Estado de valores emitidos á favor de las Universidades, y el que se tramita en la Dirección general de Propiedades, sobre una denuncia suscrita por don Manuel Lobo, relativa á valores depositados en el Banco de España.

Resultando que la Real Orden de 2 de Enero de 1899, resolutoria del expediente sobre investigación y reversión de valores emitidos á favor de la Universidad, se dictó de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, y resolvió—aceptando todos los fundamentos y extremos del informe de dicho alto Cuerpo consultivo, en virtud de lo dispuesto por el

artículo 9.º de la ley de 11 de Julio de 1856 y el artículo 126 de la Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y de conformidad además con la sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 12 de Octubre de 1888, que denegó la indemnización por diezmos que solicitaba la Universidad Central—de cuantos bienes pertenecían á las Universidades y cuyo fin no fuese otro, que el de la enseñanza (incluso aquellos que por cualquier causa no hubieran sido considerados como bienes nacionales,) habían debido revertir al Estado, ya que todos los derechos que, como los de partícipes legos de diezmos, pesaren por el Tesoro Público, quedaran de hecho consolidados en el Estado y por tanto extinguidos; por lo cual la R. O. dispuso que se procediese á la recojida de todos los valores que se hallasen en poder de las Universidades y tuvieran análoga procedencia.

Resultando que fuera de dicho expediente, se había presentado en 30 de Junio de 1888, la denuncia de los títulos depositados en el Banco de España á que alude hoy el Rectorado de la Universidad de Salamanca en la primera de sus conclusiones: Resultando que sobre dicha denuncia se tramitó expediente en la Dirección general de Propiedades, y expuso la Universidad de Salamanca en 3 de Septiembre de 1888: que existía, en efecto, un depósito en el Banco de España; que los valores depositados provenían de un expediente de indemnización por diezmos que la Universidad siguió durante largos años; que, como la Universidad no podía hacer uso de tales valores, y siendo al portador, cabía que pudieran padecer sustracción ó extravío, se depositaron en el Banco y continuaban allí en expectativa de lo que con arreglo á las leyes pudieran disponer las autoridades del ramo; y que la Universidad no había dispuesto de los valores ni de los intereses.

Resultando que en 7 de Noviembre de 1889, se mandó unir el expediente de la denuncia al expediente segundo de la Dirección de la Deuda; y que por R. O. de 18 de Agosto de 1893 fué desestimada la denuncia, por tener anterior conocimiento la Administración de la existencia y procedencia del depósito denunciado;

Resultando en lo que atañe á las tres certificaciones de emisión á que se contrae la segunda conclusión de la instancia del Rectorado, que á virtud de acuerdos de la suprimida Junta de la Deuda, de 18 de Marzo y 22 de Abril de 1870, se emitieron las tres certificaciones números 9.633, 9.634 y 9.635, al efecto de indemnizar á la Universidad como partícipe lego en diezmos, por los tres conceptos de capital, rentas vencidas é intereses adelantados de las cinco sextas partes de la capitalización, respectivamente;

Resultando que el depósito transferible de 309.000 escudos, constituido en el Banco de España á nombre de la Universidad de Salamanca y cuya propiedad se reclama como cosa distinta de aquellas certificaciones, está formado por los 30 títulos en que se convirtió la certificación número 9.635 y por tres títulos de los varios en que se convirtió la certificación número 9.634;

Resultando que trasladada por la Dirección general de la Deuda, en 15 de Abril de 1899, la R. O. de 2 de Enero anterior, á los Delegados de las provincias correspondientes para ser notificada á las distintas Universidades, entre ellas á la de Salamanca, el Rector de ésta, en oficio de 24 de Agosto de aquel año, manifestó: que oportunamente había recibido la comunicación de la Delegación en la que se transcribía la R. O. disponiendo la entrega de las láminas correspondientes á aquella Universidad, que le fueron dadas como indemnización por ser partícipe lego en los diezmos de la diócesis de Salamanca y de la Abadía de Medina; que inmediatamente había reunido la Junta de Decanos y ésta, por unanimidad, había acordado que se trasladase la R. O. al decanato de la Facultad de Derecho, para que reuniendo el Claustro de la misma, manifestase su opinión sobre el asunto; que dicho claustro había nombrado una Comisión de Catedráticos para que la estudiase y propusiese lo que estimase conveniente; y que tan pronto como comenzase el curso inmediato daría cuenta de los trabajos de la Comisión y de los acuerdos del Claustro.

Resultando que la repetida R. O. de 2 de Enero de 1899 comprende expresamente á los partícipes legos en diezmos;

y que constan en el expediente las Reales Ordenes de 6 de Septiembre y 5 de Diciembre de 1814, por las que se concedió á la Universidad de Salamanca, á petición de la misma, el derecho de continuar en la percepción de los diezmos procedentes tanto de Bulas Pontificias, como de anteriores Reales donaciones.

Considerando que la presente instancia del Rector de la Universidad de Salamanca tiende á obtener declaraciones sobre la propiedad de valores de las Universidades, que serían contradictorias de la Real orden de 2 de Enero de 1899.

Considerando que las resoluciones de la Administración activa, cuando definen derechos, no pueden ser revocadas en la vía gubernativa, sino que una vez consentidas ó cuando recayeron en la última instancia han de mantenerse y prevalecer; salvo que por el interesado ó por la Administración se pida y obtenga la nulidad de aquellas en la vía contenciosa.

Considerando que el interesado, ó sea la Universidad de Salamanca, no recurrió contra la Real orden de 2 de Enero de 1899, y que habiendo expirado el término que tenía para hacerlo, con arreglo al artículo 7.º de la Ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Enero de 1894, ha quedado, por dicha entidad, firme y consentida la expresada resolución.

Considerando, respecto de la Administración, que aún en la mera hipótesis de que por uno ú otro concepto entendiese perjudicial á los intereses del Estado la referida Real orden, sería indispensable para pedir su revocación en la vía contenciosa que antes la declarara lesiva; y que no habiéndolo realizado dentro de los cuatro años que para ello la concede el último párrafo del artículo 7.º de la citada Ley de lo contencioso, no hay términos hábiles de hacer hoy día la declaración previa, aún para los que entendiesen que fuera procedente.

Considerando que toda nueva resolución que se dictase en contrario á la anterior de 2 de Enero de 1899 sería nula, lo mismo que sus consecuencias, según doctrina sancionada repetidamente por la jurisprudencia contencioso-administrativa en Sentencias de 26 de Abril de 1897, 9 y 20 de Noviembre de 1899 y otras muchas.

Considerando, por tanto, que careciendo la Administración de facultades para revisar sus acuerdos en la vía gubernativa, se halla incapacitada para resolver de nuevo sobre la propiedad de los valores de las Universidades; y considerando que, en consecuencia, no corresponde actualmente á la Administración otra función, que la meramente ejecutiva, de la Real Orden de 2 de Enero de 1899, ó sea, la de recojer materialmente y cancelar todos los valores á que la misma se contrae; el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar que no ha lugar á acceder á lo solicitado por la Universidad de Salamanca, y que se esté á lo resuelto en la Real Orden de 2 de Enero de 1899.

De R. O. lo digo á V. I., para su conocimiento y efectos consiguientes. Salamanca 25 de Agosto de 1904.

La historia al día

EFEMERIDES

14 de Noviembre de 1401

Nace en Segovia la princesa

de Castilla doña María

La dama cuyo natalicio conmemoramos hoy, fué hija de Enrique III y de doña Catalina de Alencaester. y vivió la luz del mundo en la ciudad de Segovia á los ocho años de concertado este matrimonio. Como primogénita que era, las cortes del reino la reconocieron en Toledo por sucesora del trono, y como tal estuvo poseyendo el principado de Asturias hasta el año de 1405 en que nació su hermano don Juan, á quien por razón de sexo le fué transmitido este derecho. En 1415 casó con don Fernando V de Aragón cuyo trono regentó con notable acierto en las diferentes veces que su esposo tuvo que acudir á las guerras exteriores.

(Prohibida la reproducción)

Telegramas de anoche

Madrid 13 10, n.

Armisticio en Port-Artur

El armisticio solicitado por Stoessel y concedido por los japoneses, solo ha durado veinticuatro horas.

Tuvo por objeto limpiar de cadáveres las posiciones próximas á los fuertes.

Aquellos fueron incinerados y terminada la cremación, los japoneses reanudaron el asalto con más furia.

Niña atropellada

En la ronda de Toledo ha sido atropellada una niña por un tranvía.

Más de diez mil personas se reunieron en el lugar del suceso, tratando de lynchar al conductor.

Los grupos incendiaron el carruaje.

Audieron fuerzas de la benemérita, que libraron de una muerte segura al conductor y cobrador del tranvía.

La niña atropellada resultó con gravísimas heridas.

A esperarla

Informes de Tokio dicen que la escuadra de Togo saldrá al encuentro de la rusa del Báltico para entablar con ella combate antes de que llegue á los mares del Japon.

Mitin suspendido

Se ha celebrado en el teatro Barbieri el mitin para protestar contra la conducta de la minoría republicana del Congreso, organizado por Soriano y otros elementos.

Hablaron tres oradores, todos atacando á la minoría y expresándose con gran calor: el último dirigió ataques tan rudos á ciertos diputados, que algunos concurrentes protestaron, produciéndose un fuerte escándalo, que se convirtió en espantoso tumulto.

El delegado de la autoridad suspendió el mitin, retirándose los concurrentes en medio de un enorme barullo.

GARCIA-PLAZA.

Academia Médico-Escolar

Discurso del señor Unamuno

Esta simpática Academia de escolares de Medicina, inauguró su curso de conferencias á las seis de la noche del sábado, con uno de su presidente señor Villegas, que versó acerca de la higiene de los que se dedican á trabajos mentales.

El trabajo mereció cumplidos elogios del catedrático de Higiene señor Díez quien hizo el resumen de la amenísima disertación del escolar señor Villegas.

Invitado cortesmente el señor Unamuno al acto, pronunció una de sus más divertidas y zumbonas conferencias. Derrochó ingenio y sal por arrobas.

«Yo también quiero—comenzó diciendo el Rector—echar mi cuarto á espaldas en estos asuntos de higiene de los trabajos mentales, no para hablarlos en técnico, sino para decir algo de mis experiencias como paciente, como paciente que tiene una salud envidiable.

Se enorgulleció el señor Villegas de pertenecer á la Universidad de Salamanca. Me parece muy laudable su amor á la vieja escuela. Pero hay que convertir nuestros recuerdos his-

tóricos en esperanzas futuras y hacer que llegue un día en que sea la Universidad la que se enorgullezca de sus hijos, y no éstos de su madre.

Soy tenido por viejo entre los jóvenes y por joven entre los viejos; no me importa, si puedo servir de lazo de unión entre todos, aguijoneando á los muchachos.

Se ha hablado esta noche de higiene de trabajos mentales, pero de higiene exterior. Lo que perjudica no es la lóbreguez del cuarto en que se estudia, ni las malas condiciones higiénicas del mismo, sino el obligarnos á un trabajo pesado, necio, brutal, que nos disgusta. Yo estoy sano, á pesar de haber estudiado intensamente en mi juventud, porque jamás me impuse nada; estudié siempre cosas agradables de que gustaba mi espíritu.

No creo que desgaste á un estudianto la función reproductiva normal ni creo que se desgaste tampoco el que escribe artículos ó libros, porque echa fuera lo que le sobra. Ya dijo Nietzsche que él formaba sus libros con las cosas que le molestaban dentro de la cabeza.

Se han citado estadísticas donde se nos dice que pocos intelectuales de los que se dedican á la labor del bufete, llegan á la edad de 70 años. También se reputa trabajo intelectual el del banquero que se dedica á operaciones de numerario. Si lo es, y muy grande, cuando el numerario es ajeno. Pero constituye un placer cuando se trabaja con numerario propio.

Se ha hecho, en este respecto de las estadísticas, una española donde se consigna que una enfermedad frecuente entre los intelectuales, incluyendo entre ellos á los oradores, es la laringitis. ¡Es claro! En la mayor parte de los oradores es la laringe, no la cabeza, la que trabaja.

Tampoco creo que se llegue á la neurastenia por la asiduidad del trabajo de la mente. Recuerdo á un amigo mío que se quejaba de esto y daba unos tufillos á aguardiente que no se podían resistir.

Por fortuna, esta higiene mental es una de las cosas de menos importancia en nuestro país. Aquí no mueren los sabios de enagenación mental. No tenemos locos, sino tontos que presumen estarlo.

Terminó el señor Unamuno excitando á los jóvenes que se pongan mutuamente al habla, no para discutir, sino para investigar y hacer algo provechoso. Los escolares mejor que nosotros, los maestros, pueden ponerse en contacto con el pueblo y educarle.

Entre grandes aplausos de los escolares terminó su entretenida conferencia el ilustre jefe de la Escuela salmantina.

La Compañía S. F. P.

Y la Ley de Accidentes

Con relación al asunto de que hemos venido hablando estos días, bajo este mismo título, hemos recibido una carta, que, en prueba de imparcialidad, y porque se trata de esclarecer un hecho que conviene dejar bien puntualizado, publicamos á continuación.

Con la garantía de su firma, una persona muy conocida y de quien procedían efectivamente los datos que publicamos en un principio, corrobora ciertas aseveraciones que la Compañía ferroviaria de que se trata, niega ó rechaza por su parte. No habiéndonos sido posible oír lo que al presente dicen la viuda y el hijo empleado en la Compañía del ferrocarril, cuyo testimonio podría aclarar el asunto y que es contradictorio, según se oiga á los defensores de la Compañía ó á nuestro comunicante, dejamos á un y á otros la responsabilidad de sus afirmaciones.

Véase ahora la carta:

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Mi distinguido amigo: Hasta ano-

El suceso de ayer

En la tarde de ayer y poco antes de la una, ocurrió en las proximidades del puente de hierro de la línea transversal el suceso que vamos a relatar en la forma que se nos ha referido por personas fidedignas aunque sin responder de la cabal exactitud de todos los detalles.

Un sujeto llamado Ildefonso Merchán (a) el Gitano, residente en Santa Marta y de oficio picapedrero, intentó atravesar acompañado de otros dos amigos el susodicho puente, cuyo paso está, como se sabe, prohibido. El guarda de la vía detuvo entonces al viandante, indicándole en tono áspero, según se nos ha dicho, que no era permitido pasar por allí; pero el referido sujeto insistió en su propósito diciendo al guarda que debía permitirle pasar, puesto que á otros se lo permitía. El guarda, sin embargo, insistió en su negativa, y el Ildefonso Merchán en su empeño, que trató de poner en práctica, avanzando algunos pasos hacia el puente; entonces el guarda echándose á la cara la tercerola que llevaba consigo, disparó contra el Ildefonso, á quien hirió de un balazo en una pierna.

Los primeros auxilios

Al ruido de la detonación acudieron algunas personas y con ellas el médico de la casa de dementes don Santiago Sánchez, quien prestó al herido los primeros auxilios, aplicándole una compresa de madera para evitar la hemorragia.

Poco después y por aviso que se envió á la Casa de socorro, acudieron el médico de la misma don Roque Pascua y el practicante don Simón Pérez, quienes en vista de lo hecho ya por el señor Sánchez, se limitaron á ordenar que el herido fuese conducido á dicha casa, como se verificó en una camilla.

Detención del guarda

Inmediatamente de ejecutado el hecho, los dos sujetos que acompañaban al Ildefonso, auxiliados de otros cuantos que allí acudieron, trataron de desarmar al guarda Francisco Garrote, no lográndolo por el momento, pero sí conducirle á la celda inmediata de la vía.

En torno á esta, y por todos aquellos alrededores, comenzó á congregarse mucha gente, hombres y mujeres, que acudían del próximo barrio de Santo Tomás; adoptando contra el guarda Garrote una actitud hostil. Entre unos cuantos lograron por fin desarmarle y en vista de que no se presentaba por allí ningún agente de la autoridad, le sujetaron entre dos para conducirlo á la ciudad. Entonces entre la multitud se produjo un grave alboroto y de entre los grupos que iban detrás comenzaron á salir voces insultantes, disparándose también contra el detenido algunas piedras, dos de las cuales le produjeron heridas en la cabeza.

En la Casa de socorro

Al Ildefonso Merchán le fué practicada la mas detenida cura por los señores Pascua y Peláez, apreciándole una herida de bala en el tercio inferior del muslo derecho con orificio de entrada por la parte posterior, siendo calificada de gravísima.

Al Francisco Garrote se le hizo también la correspondiente cura de las lesiones que tenía en la región parietal derecha.

El Juzgado

Avisado este oportunamente, se personó en la Casa de Socorro el Juez señor Carrera, acompañado del actuario señor Mancebo, quienes recibieron declaración al guarda, ordenando que inmediatamente fuese conducido á la Carcel, no pudiendo recibirla del Ildefonso Merchán á causa de la gravedad de su estado.

Este último fué conducido al Hospital, donde falleció ayer á las cinco de la tarde.

Comentarios

Se han hecho muchos y muy graves sobre este suceso que realmente es inculcable. Se censura que los dependientes de una Compañía ferroviaria se atrevan á realizar actos tan violentos por tratar de evitar un abu-

so, como el del paso de un puente, que no tiene importancia alguna. Se habla de que el empleado que cometi6 el hecho sangriento de ayer, es sujeto de medianos antecedentes y á quien sin embargo se le permitía usar armas de fuego cargadas con bala.

Con este motivo se ha recordado también que las empresas ferroviarias tienen obligación de cerrar con valla el trayecto de las líneas próximas á las poblaciones, sin que la transversal haya cumplido aquí ese deber.

En resumen: el funesto suceso de ayer, ha motivado las más acerbas censuras contra la Compañía del Oeste en Salamanca.

La Facultad de Derecho

El sábado se reunieron algunos de los Catedráticos que componen esta Facultad, siendo presidida la reunión por el señor decano y en ella se acordó, según dice El Labaro, dirigir una comunicación al Rectorado: en que se puntualice que el recurso procede contra la primera de las dos Reales órdenes dadas últimamente por el ministerio de Hacienda; y advertirle que el plazo para interponer ese recurso espira el 25 del corriente.

Por extraño que parezca, según nuestras noticias, el sábado mismo se redactó y envió en efecto al Rectorado esa comunicación suscrita por el señor decano de Derecho, la cual será muy pronto contestada por el Rectorado.

Sociedad de excursionistas

Ayer se celebró la segunda visita á la Catedral vieja organizada por esta Sociedad.

El canónigo señor Bravo continuó su labor de ilustradísimo cicerone, describiendo á los visitantes, cuyo número era extraordinario, algunas de las más importantes capillas y señalando las bellezas que contienen. Para ver con todo detenimiento la cripta «del aceite» se encendieron luces de magnesio.

Entre el numeroso concurso habia algunas señoras y muchos obreros y estudiantes. El domingo próximo continuará la visita de los excursionistas.

Audiencias y Juzgados

AUDIENCIA PROVINCIAL Sección segunda

Robo en Montejo

El sábado continuó el juicio oral en esta causa. Modificaron sus conclusiones las acusaciones, retirándola contra la Potenciana y haciendo definitivas las provisionales contra todos los demás procesados.

El defensor de Juan Antonio modificó también las suyas alegando en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado por miedo insuperable.

Informes

Concedida la palabra al señor Fiscal, comenzó su informe con un breve exordio. Entrando en materia, refiere el hecho y lo calificó jurídicamente como ya conocen nuestros lectores, pasando después á estudiar la prueba, que es en donde el Fiscal hizo hincapié.

Censura duramente la actitud de los procesados de Montejo atribuyendo á la guardia civil y al juez instructor actos inhumanos y crueles de los que se consideran haber sido objeto. Califica esto de trillado recurso: hace argumento del hecho de haber renunciado las defensas á toda la aparatosa prueba que proponían. Invita al Jurado á que vean el sumario para que se convenzan de que las declaraciones de los procesados han sido prestadas espontáneamente y sin violencia.

Analiza las declaraciones de doña Vicenta, su nieta y su criada. Habla después del hecho de haberse realizado el robo con armas. Dice que siendo tan espontáneas y veraces las declaraciones de los quincalleros y negando ellos este hecho no se pue-

de afirmar en absoluto; sin embargo, se inclina á considerarlo cierto. Acusa luego al Alcalde como encubridor.

Habla después de las circunstancias alegadas y al tratar del abuso de confianza lo hace con una sencillez y claridad que demuestran la competencia del señor Barinaga.

Su oratoria sencilla, reposada y al alcance de todos, desprovista de hojarasca, es de las que convencen por su sinceridad.

Al terminar el Fiscal se suspendió el juicio hasta las diez de la mañana de hoy.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 15.—Martes.—San Eugenio, obispo y martir; Santa Gertrudis, virgen; San Leopoldo en Austria, y San Felix obispo y martir.

Catedral.—Desde las siete misas en la capilla de San Antonio.

LOCALES

Por el M. I. señor Vicario Capital han sido nombrados economo de Morille don Froilán Peramato, y teniente párroco de Villagonzalo don Hipólito Cruz.

De los análisis practicados en el Laboratorio Químico Municipal en vinos y aguardientes, desde el día 7 al 10 del actual, han resultado: de diez muestras, cinco de ellas buenas y las otras cinco adulteradas.

En el presente mes se pasará relación al ministerio de las carceres vacantes que están provistas interinamente, á fin de proveerlas en propiedad en los licenciados del ejército que tengan derecho á ello.

AVISO A LAS SEÑORAS

Sombreros de señora y niñas modelos recientemente recibidos de Paris y Madrid precios sin competencia.

Se copian los modelos exactos y se arreglan los usados dejándolos para vestir.

Venta de cascos y adornos á precios de fábrica.

AL MODELO PARIS

Plaza Mayor 25

Se anuncia para proveerse en propiedad la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Escorial de la Sierra.

En Zamora se encuentra el maestro Dominguez, recitador sin igual de cuentos españoles.

No será difícil que desde allí se traslade á ésta.

El sábado salió para Orense el magistrado de esta Audiencia don Gumersindo Buján.

Han regresado de la Sagrada nuestro particular amigo don José Asián y su familia.

Con el haber anual de 70 pesetas, se halla vacante la plaza de médico titular de Ventosa del Río Almar.

Los maestros del partido de Peñaranda han cobrado ya los haberes devengados en el pasado mes de Octubre.

Han estado en Peñaranda, de paso para la dehesa de Torneros, propiedad del Marqués de Rocamora, éste y los señores Martos, Nájera y Sanjuanena.

AMA DE CRIA.—Leche reciente y primeriza se ofrece para casa de los padres. Darán razón en la calle de la Plata número 4.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un chicuelo de 6 años llamado Benito Deogracias, habitante en la calle de los Novios n.º 6 a quien otros muchachos de su edad habían frotoado la cara con guindilla, produciéndole en ella una gran inflamación.

Después de larga y penosa enfermedad el sábado falleció en esta ciudad don Clemente González Ventura conserje que ha sido durante muchos años del Colegio de Nobles Irlandeses y persona muy estimada por su honradez y cualidades excelentes.

Ayer se verificó el entierro que fué presidido por los señores Rector y Exrector de dicho Colegio, y por el sobrino del finado, el regente de la imprenta del señor Núñez, Leoncio Alonso Pérez y á él asistió numeroso acompañamiento. Enviamos nuestro pésame á la familia del finado y en particular á nuestro buen amigo el señor Alonso Pérez.

che á última hora, no pude leer el periódico de su digna dirección número 619, y como en él se inserta bajo el mismo epígrafe que encabeza estas líneas una rectificación de la Compañía S. F. P. y fui yo quien facilitó á usted los datos para la primera denuncia, á fin de que no pueda padecer la seriedad informativa de ese periódico y con él de esclarecer cuanto ha ocurrido en el asunto, para las resoluciones que procedan, he de hacerme cargo de la pretendida rectificación.

Será muy respetable, no lo dudo, la persona que la ha solicitado; estará muy enterada de lo ocurrido, por razón de su cargo, pero con todos sus informes, con toda su respetabilidad y con su pretendida rectificación, viene á confirmar, aun callando lo que le conviene, la verdad de mis afirmaciones, que no son sino reproducción fiel y exacta de las que en mi despacho hicieron, á presencia de algunas personas, la viuda y el hijo del infortunado obrero.

De esas manifestaciones y de los antecedentes que para la reclamación judicial se me han proporcionado, resulta que la noche del 16 de Agosto último, fué hallado en la estación de Ciudad Rodrigo, dícese que á dos metros de la vía, el cadáver de Jorge Rodríguez, que perteneciendo, como ya se ha dicho, á la brigada de conservación de la vía, hallábase sustituyendo al mozo de la estación, por enfermedad de éste.

Se procedió al levantamiento del cadáver y practicada que fué la autopsia, por los peritos médicos de aquella localidad don Francisco León y don Agustín Pérez, se vió que la muerte habia sido producida por una contusión de la parte lateral derecha del pecho, con fractura de las costillas desde la primera á la sexta del lado izquierdo y de la segunda hasta la cuarta del lado derecho, congestión intensa en el cerebro y pulmones y rotura de los lóbulos superiores del hígado, consecuencia todo de la contusión.

Como estas circunstancias no podían apreciarse por el examen exterior del cadáver; como por otra parte las diligencias sumariales son secretas y además se difundió rápidamente la especie de que Jorge habia fallecido de muerte natural, provocada por excesos alcohólicos, la viuda y familia del infortunado obrero limitáronse á llorar su pérdida, sin practicar ninguna clase de gestiones, acaso ignorantes también de los derechos que la Ley de Accidentes del trabajo les concedía.

Algo, sin embargo, debió traslucirse, después de algún tiempo, sobre las causas de la muerte, por cuanto que á mediados de Septiembre, el Comité local obrero de Ciudad-Rodrigo, interesándose, cual siempre lo hace, por los derechos de la clase proletaria, me hizo el honor de consultar el caso, que desde luego y con presencia de una copia del dictamen facultativo de autopsia, no dudé en calificar de accidente del trabajo, ya que las lesiones que produjeron la muerte del obrero no pudieron producirse sino mediante la compresión entre los topes de los wagones ó coches del tren, mismo que, á la misma hora próximamente en que fué hallado el cadáver, pasa por Ciudad-Rodrigo.

El comité obrero informó seguramente á la viuda del derecho que á mi juicio tenía para reclamar la indemnización que establece el número primero, artículo quinto de la Ley de 3) de Enero de 1900, y por el mismo conducto me encargó la dirección del asunto ante los Tribunales, y con los documentos y antecedentes precisos y mediante la representación que en turno correspondió al Procurador señor Sánchez Gómez, presentamos la demanda.

Citada la Compañía, hubo venir á la viuda llamando por conducto de su hijo Carlos, empleado en la misma. Presentáronse primeramente en mi despacho con una carta del señor Presidente del Comité obrero de Ciudad-Rodrigo y manifestada la causa de su viaje, que no era otra que el llamamiento indicado, fueron madre é hijo, acompañados del padre político de este, á ver al señor Director de la Empresa, quien los envió al Abogado ó Jefe del Servicio Contencioso y he aquí lo que según los interesados, ocurrió en la entrevista: el Abogado, con el expediente en la mano, díjoles que no tenían derecho para reclamar indemnización alguna, pero que la Compañía, en vista de su aflictiva situación les daría un socio-

ro: mantuvo la viuda su actitud, insinuando que la cuestión de derecho debía discutirla con su representación en el juicio, aun cuando fuese particularmente, á lo que aquel se negó, añadiendo como conclusión que LA COMPAÑIA NO PODIA TENER EMPLEADOS QUE SOSTUVIERAN LITIGIO CON ELLA.

¿Es esto amenazar con la cesantía del hijo? Dígalo el lector.

La viuda, no obstante, no se dió á partido y así quedó aquella primera conferencia.

Participáronme por la tarde lo ocurrido, les hice las advertencias é indicaciones convenientes, añadiendo que por mi parte no tenía, personalmente, ni por miras egoístas, intereses en que siguiera el litigio, pues ni aún me proponía cobrar, toda vez que por ser familia de un desgraciado obrero y como tal pobre, en lucha con una poderosa Empresa, y por estar aquella familia asistida de razón, me habia prestado á defender el asunto gratuitamente, quedando la viuda en que pensaría lo más conveniente, pues si por un lado veía el hambre y la miseria para ella y para sus hijas menores de 16 años, por otra se encontraba con las mismas consecuencias para su hijo Carlos (único varón, de 21 años, ya casado) y para su otra hija, Juana, también casada con otro empleado de la vía y que seguramente seguirá la misma suerte que Carlos.

El resultado de sus reflexiones no fué para mí dudoso, desde el momento en que sus vacilaciones se manifestaban.

La viuda, madre al fin, se sacrificó y sacrificó á sus hijas de 13, 11 y 9 años, en aras del mantenimiento de los mayores, porque siquiera estos están colocados, y en cuanto á las pequeñas pensarlas mantenerlas con el producto de su honrado trabajo y con el auxilio que su hijo Carlos pueda prestarle. Así me lo comunicó éste al siguiente día, quedando por consecuencia en suspenso el procedimiento judicial.

Estos son los hechos denunciados en el número 617 de EL CASTELLANO, y aun cuando mi deseo hubiera sido exponer las consideraciones que de ellos se desprenden, como ha resultado algo larga la exposición, con su venia y la de los lectores de su acreditado diario, las dejaré para otro día.

Enrique Meca.

Noviembre 11 1904.

La verdad en su punto

El Labaro del viernes último publicó unas cuantas noticias que dice le han sido suministradas por el Catedrático señor Bedmar y que se refieren al manoseado asunto de los bienes Universitarios.

Entre esas noticias hay dos que, en honor á la verdad, deben ser rectificadas.

Consiste la primera en decir que el Rector de la Universidad puso en un documento elevado á la Superioridad un *suplico* distinto al «dictaminado» por la Facultad de Derecho, limitándose á pedir que el señor Ministro de Hacienda falase en la forma que considerase justo.

Esta aseveración es completamente gratuita é inexacta. El Rector pidió que se reconociese el derecho de la Universidad y así está consignado en la Real Orden que publicamos hoy en otro lugar; por lo cual excusamos toda otra prueba.

Consiste la segunda en afirmar que el señor Unamuno pidió dictamen á la facultad de Derecho; siendo así que se limitó á recordar á esta la consulta que le habia pedido el anterior Rector, y que estaba sin evacuar.

Esta es la verdad de los hechos, que pueden ser apreciados de esta ó de la otra manera, pero que no deben ser alterados por nada ni por nadie, cuando se quiere proceder con toda lealtad.

Agricultura y mercados

Contabilidad

Mercado del 13 de Noviembre de 1904.

Trigo á 50 reales las 94 libras. Centeno á 39 las 90 id. Cebada á 35 las 70 id. Algarrobas á 43 fanega natural. Entradas.—Trigo 500 fanegas.—Centeno 180 id.—Cebada 600.—Algarrobas 200 id. Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Ayer tarde se celebró el segundo baile de la temporada en la sociedad «El Recreo» establecida en la calle de Zamora núm. 24.

Caja de Ahorros
Durante la pasada semana se han hecho en este importante establecimiento las siguientes operaciones:

Ayer tarde a las seis falleció el que fué en vida nuestro buen amigo don Emilio Soler Fernández, Oficial 1.º de la Secretaría de la Diputación provincial.

CONFECIONES
Para señoras y niñas hechura de sastre preciosos *Maos de Paris*, variedad de formas.

Movimiento demográfico
Durante las últimas 48 horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Julia Velasco Moro, Clemente González Ventura, Archina Pérez Barcial y Teresa de Coisa Villapecellin.

Ayer a las 5 de la mañana se celebró la procesión del santo Rosario que a dicha hora salió del templo de San Esteban yendo a la iglesia del Carmen.

Ayer a las 5 de la mañana se celebró la procesión del santo Rosario que a dicha hora salió del templo de San Esteban yendo a la iglesia del Carmen.

Ayer a las 5 de la mañana se celebró la procesión del santo Rosario que a dicha hora salió del templo de San Esteban yendo a la iglesia del Carmen.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.
En la iglesia parroquial de Peñaranda se halla vacante la plaza de cantor organista, que ha de proveerse por oposición.

Por telégrafo
Servicio especial de EL CASTELLANO
Madrid, 14, Varias horas.
Choque entre republicanos

Después de suspendido el mitin del teatro Barbieri, el diputado señor Soriano se dirigió a la Central del Teléfono inter-urbano, donde encontró a Aurelio Lerroux, hermano del diputado republicano del mismo apellido.

¿Sigue la batalla?
Comunican del teatro de la guerra que continúa oyéndose un incesante cañoneo cerca de Mukden.

Contra los consumos
En Vigo los vecinos de los lavaderos se amotinaron ayer contra la compañía arrendataria de los consumos, apedreando las casas de algunos concejales.

Bizcarras y carlistas
Dicen de Bilbao que al regresar los carlistas del mitin celebrado en los Viveros, se encontraron con un numeroso grupo de bizcarras, produciéndose entre ellos una colisión y apaleándose mutuamente.

Otro motín
Los pescadores de bou en Valencia, se amotinaron ayer, matando a tiros y puñaladas a uno de los dependientes.

retorciéndose con el mal y haciendo una mueca horrible, murmuró ingenuamente:
—¡Nada!... ¡No es nada!... Déjenme ustedes... Yo se lo que es... ¡La envidia!

El pobre Costecalde tenía aspecto de sufrir mucho
Mientras esas cosas acontecían, en el otro extremo de «la vuelta a la ciudad» en la farmacia de la plazuela, el mancebo de Bézuquet, sentado en el escritorio de su principal, pegaba con paciencia unos junto a otros los fragmentos olvidados por el farmacéutico en el fondo del cesto de los papeles; pero faltaban numerosos para la cabal reconstrucción, pues he aquí el enigma extraño y aterrador desplegado ante él: bastante parecido a un mapa del Africa central, con faltas, blancos de «tierra incógnita», que exploraba con espanto la imaginación del cándido porta-estandarte.

«Loco de amor
lámparas de sopl
conservas de Chicago no puedo arranc nihilista a muerte condición abom en cambio de su Usted me conoce, Fernan sabe mis ideas liberales pero de ahí al tzaricidio Siberia ahorcado le adoro ¡Ah estrechar tu mano le Tar Tar

Como todas las fondas elegantes de Interlaken, el «Hotel Jungfrau» dirigido por Meyer, está situado en el Hoheweg, ancho paseo de dos calles de nogales que recordaba a Tartarin vagamente su querida «vuelta a la ciudad» menos el sol, el polvo y las cigarras; porque al cabo de una semana de residencia, no había cesado de llover.

—Aquí estoy, aquí estoy—respondía el héroe, con el pulgar debajo de la nariz, dándose prisa a concluir de arreglarse la barba; y bien pronto, alcanzaba el terno a cuadros de ascensionista, colgado en la percha los últimos días, se lo ponía diciéndose con rabia:

—¡Pícara suertel la verdad es que esto no tiene nombre.
Pero una voccecita discreta y clara subía de entre los cuadros de mirtos plantados ante la ventana del piso bajo.
Era la de Sonia que al verle aparecer en el balcón le decía:
—Buenos días... el landó nos espera... dese usted prisa, perezoso... —Allá voy, allá voy...
En un dos por tres, reemplazaba la burda camisa de lana por otra de hilo fino almidonada; y sus «kuicks bocker» de montaña por la cazadora de color verde serpiente que los domingos a la hora de la música volvía el seso a todas las damas de Tarascón.

—Lartarin, ¿estás ahí?—preguntaba severamente la Jungfrau.

Muerto por un tranvía
Ha muerto el niño Francisco Osorio, atropellado por un tranvía en la Ronda de Toledo en la tarde del sábado.

A consecuencia del grave tumulto que se produjo en el lugar del suceso, han sido procesados militarmente 18 individuos de los que fueron detenidos.
GARCIA-PLAZA.
Est. tip. de Almaraz y Comp.ª

Liceo Escolar
Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza DIRECTOR

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA
Dr en Filosofía y Letras y Abogado Plaza de los Bandos, 5—SALAMANCA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos
Salón de estudios vigilado por el Director y Profesores
— Pidanse noticias y Reglamentos —

Colegio del Ave-Maria
Centro de educación para niños dirigido por

D. Filemón Blázquez Castro
MAESTRO SUPERIOR
CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (San Eloy)

En este Centro que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: PARVULOS, ELEMENTALES Y SUPERIORES. La enseñanza de los primeros está a cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con inmejorable éxito procedimientos especiales para esta clase de niños, en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el gimnasio, con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial moderno.

Escopetas marca COVARS
GARANTIZADAS
Se facilitan catálogos ilustrados gratis a quien los pida.

Almacén de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARS
CALLE DE CALATRAYA, NUM. 8, BADAJOZ
AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Polainas, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales papel pintado y accesorios para instrumentos de música.

Los que deseen visitar este Establecimiento, pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.
Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

Gran Café - Restaurant SUIZO
de Vicente González

Cubierto desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.
♦Esmero y economía♦

Bodegas de V. VILLAR

Vinos tintos elaborados en ellas Cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco; botella bordelesa.
Idem de 1901, 50 id. id.
Idem de 1903, 30 id. id.

—VINOS SECOS—
Jerez añejo, botella, 3 pesetas.
Solera fina, idem, 3,50 idem.
Solera olorosa, idem, 4 idem.
Palma, idem, 5 idem.
Palo cortado, idem, 5 idem.
—VINOS DULCES—
Pedro Ximenez (añejo) botella, 3,75 pesetas.
Pedro Ximenez (superior) id. 6,25 id.
Moscatel (añejo) id. 3,25 id.
Moscatel (superior) id. 5,75 id.
Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

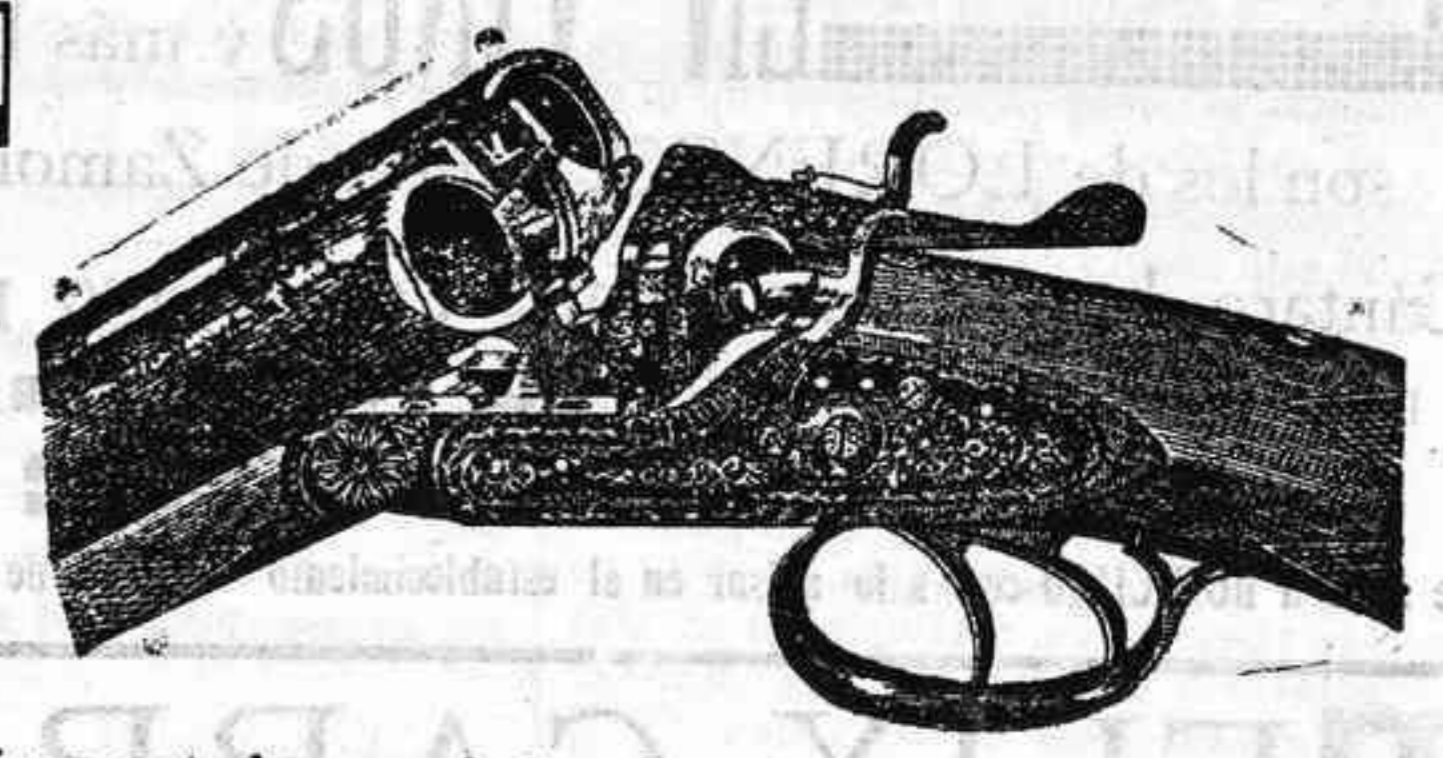
Academia-Colegio de San José
A alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.
Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes.
Para informes al Director don Gabriel Díaz, Calle de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca.

La Unión y el Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias.

Grandes fantasías
Objetos para regalos en loza, cristal, porcelana mayólica, bronce, metal blanco.
BASTONES, puños, conteras, flores artificiales, artículos de piel, aparatos eléctricos, cestas, esponjas, plumeros.
ESPECIALIDAD: Filtros para agua, baños, duchas, bidets y cuanto concierne al ramo de HOJALATERIA.
MORO É HIJOS
CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3



25 Folletín de EL CASTELLANO.

Tartarin en los Alpes
por Alfonso Daudet

tarín. Está en camino de llenarse de gloria.

Sin añadir nada más que un «¡Viva Tartarin!» y su grito de guerra lanzado con toda la fuerza de sus pulmones, saboreó durante un minuto el espantoso clamor de todo aquél gentío bajo los árboles de la Carretera, rodando y rebulléndose confusamente entre una nube de polvo; mientras en el ramaje tembloroso, un diluvio de cigarras hacían resonar sus carracas lo mismo que en pleno día.

Al oír esto, Costecalde, que se había aproximado a una ventana con todos los demás, volvió a su sillón tambaleándose.
—¡Eh, Costecalde!—dijo uno—
¿Qué tiene? ¿Qué amarillo está!
Levantáronse todos. El terrible Tournaire sacaba ya del bolsillo la cartera de cirugía; pero el armero

retrorciéndose con el mal y haciendo una mueca horrible, murmuró ingenuamente:
—¡Nada!... ¡No es nada!... Déjenme ustedes... Yo se lo que es... ¡La envidia!

El pobre Costecalde tenía aspecto de sufrir mucho
Mientras esas cosas acontecían, en el otro extremo de «la vuelta a la ciudad» en la farmacia de la plazuela, el mancebo de Bézuquet, sentado en el escritorio de su principal, pegaba con paciencia unos junto a otros los fragmentos olvidados por el farmacéutico en el fondo del cesto de los papeles; pero faltaban numerosos para la cabal reconstrucción, pues he aquí el enigma extraño y aterrador desplegado ante él: bastante parecido a un mapa del Africa central, con faltas, blancos de «tierra incógnita», que exploraba con espanto la imaginación del cándido porta-estandarte.

«Loco de amor
lámparas de sopl
conservas de Chicago no puedo arranc nihilista a muerte condición abom en cambio de su Usted me conoce, Fernan sabe mis ideas liberales pero de ahí al tzaricidio Siberia ahorcado le adoro ¡Ah estrechar tu mano le Tar Tar

Como todas las fondas elegantes de Interlaken, el «Hotel Jungfrau» dirigido por Meyer, está situado en el Hoheweg, ancho paseo de dos calles de nogales que recordaba a Tartarin vagamente su querida «vuelta a la ciudad» menos el sol, el polvo y las cigarras; porque al cabo de una semana de residencia, no había cesado de llover.

—Aquí estoy, aquí estoy—respondía el héroe, con el pulgar debajo de la nariz, dándose prisa a concluir de arreglarse la barba; y bien pronto, alcanzaba el terno a cuadros de ascensionista, colgado en la percha los últimos días, se lo ponía diciéndose con rabia:

—¡Pícara suertel la verdad es que esto no tiene nombre.
Pero una voccecita discreta y clara subía de entre los cuadros de mirtos plantados ante la ventana del piso bajo.
Era la de Sonia que al verle aparecer en el balcón le decía:
—Buenos días... el landó nos espera... dese usted prisa, perezoso... —Allá voy, allá voy...
En un dos por tres, reemplazaba la burda camisa de lana por otra de hilo fino almidonada; y sus «kuicks bocker» de montaña por la cazadora de color verde serpiente que los domingos a la hora de la música volvía el seso a todas las damas de Tarascón.

Tartarin.—Un salón nihilista.—El duelo con cuchillo de monte.—Horrible pesadilla.—E a mí a quién buscan ustedes, señores?—Extraño recibimiento hecho por el fondista Meyer a la delegación tarasconesa.

Como todas las fondas elegantes de Interlaken, el «Hotel Jungfrau» dirigido por Meyer, está situado en el Hoheweg, ancho paseo de dos calles de nogales que recordaba a Tartarin vagamente su querida «vuelta a la ciudad» menos el sol, el polvo y las cigarras; porque al cabo de una semana de residencia, no había cesado de llover.

Ocupaba un preciosísimo cuarto con balcón, en el primer piso; por la mañana, al afeitarse ante el espejo de mano colgado en la vidriera—una antigua costumbre de viejo—el priobjeto que aparecía a su vista más allá de los trigos, de las alfaldas y de los bosques de Tinabetes, un circo de oscuros verdoros escalonados, era la Jungfrau sacando por encima de las nubes su cumbre en forma de cuerno, de una cándida blancura de nieve amontonada, donde se adherían siempre los furtivos rayos de un sol naciente, invisible.

Entonces, entre el Alpe sonrosado y blanco y el alpinista de Tarascón entablábase un breve diálogo que no carecía de grandeza.

—Lartarin, ¿estás ahí?—preguntaba severamente la Jungfrau.



Anuncios

Fábrica de chocolate
de
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esta casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

RELOJERIA
de
PEDRO JUANES

49, RUA, 49—Salamanca

Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAM, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. I., Omega y otras.

Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.

Taller de composturas garantizadas.



Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

EL DIA

Seguros Marítimos Incendios, Valores.

Capital Social 10.000.000 de pesetas.

CARTAGENA

Sub-director D. Antonio Alcaide, Plazuela de la Libertad, núm. 6—SALAMANCA.

COMPRAD QUE OS CONVIENE

Equipos de novias, en.....
Camisetas de todas clases, en..
Camisetas y pantalones, en..
Corbatas y corsés, en.....
Medias y calcetines, en.....
Perfumería y abanicos, en...
Capas, faldones y gorros en..
Peñeras, cuellos y puños, en.
Géneros de invierno, en.....
Géneros de verano, en.....

La Favorita

Grandes surtidos

NOVEDAD

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha casa en la

Calle de Zamora núm. 5
Frente al Cafe Suizo



FERRETERIA

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



Los adelantos de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, los catarros bronquiales, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método el podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados a las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos

CASILLE

Diputación núm. 349

BARCELONA.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como sonatonía de (bilidad del estómago) digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hi pelcloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas. *Confites Casile*, 5 pesetas. *Bálsamo Casile*, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor. Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Primo, Plaza de la...



Cartilla Agrícola de «El Castellano».

Precio: 25 céntimos de peseta.

Para pedidos a la Administración de este diario



FELIX CARBAJOSA RICO

Sucesor del Armuñés—Dr. Riesco, 33—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos a precios muy económicos.

Se sirve a domicilio con puntualidad | Se venden botellas desde 35 pesetas



Lázaro Bartolomé

RUA, 13 y 15

BICICLELAS con rueda libre y freno a la yanta de la rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas francesas.

CLEMENT, GLADIATOR É HIRONDIER

Muy en breve se recibirán otras marcas buenas de Bicicletas, bastante más baratas, con yantas de madera, níqueladas y esmaltadas, que se dedicaran solamente a la venta a precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibirán en uno de estos días, CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE, DISOLUCIÓN, ETC., ETC., de la casa DUNLOP, que es la mejor fábrica de esta clase y la más reputada del mundo.

MOTOCIC LETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que se venderán a precios muy reducidos.

Se dan precios y detalles por correo a todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

Fíjense bien: Rua, 13 y 15

TIENDA DE LOS CUBANOS

Frente a la Relojería de Carranza



Restaurant

de

RAMON H. CONTRERAS

Dr. Riesco, 23

Especialidad en vinos y licores, pastas exquisitas, y demás artículos propios de la casa.

Especialidad

ANIS TUTE

Precios sumamente económicos

DR. RIESCO, 23

Platería, Joyería y Relojería

Viuda e Hijos

de Fernando Garcia

Posta Iglesia, núm. 10, SALAMANCA.

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

NUEVA-RELOJERIA

DE

RAMÓN DE P. CARRANZA Y BURGUEÑO

García Barrado (antes Rua) núm. 18

En esta casa encontrará el público relojes de todas clases y precios, de las marcas más acreditadas como son LONGINES, OMEGAS, ETC. Especialidad en relojes de oro para caballero, de los más extra-planos fabricados hasta el día.

Composturas económicas, por delicadas y difíciles que sean; se admiten para relojeros a precios convencionales.

Se colocan Relojes de Torre * García Barrado (antes Rua) 18 Frente al Comercio de los Cubanos



ARTES GRAFICAS

Perfección • RAPIDEZ • Economía

Clichés de FOTOGRAFADO y DEZINCOGRAFIA,

PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS ILUSTRADAS

Dibujos a la AGUADA y a PLUMA para clichés,

en ventajosas condiciones de PERFECCIÓN, RAPIDEZ y ECONOMÍA.

Precios de los clichés.—Fotografado de línea, centímetro cuadrado. 0,05 Ptas.

Mínimo 2 »

de mancha (directo) 0,06 »

Mínimo 2,50 »

Siluetado 0,08 »

Mínimo 3 »

SE RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos a S. ALONSO ALAHIJA, Concepción Gerónima, 35, Madrid



Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES** Empresa Anunciadora

Establecida en MADRID

Oficinas: Renarores, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidense Tarifas | Rápidas propagandas